

ACTA – N.º 5/2021

CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA

ASISTEN

PRESIDENTA

D^a M^a Nieves Torrent Cruz (Presidenta)

VOCALES

D^a Cintia Bustos Muñoz (Consejera
Suplente)

D. Víctor Manuel Montoro Caba
(Consejero)

D. Antonio Álvarez Salcedo (Consejero
Suplente)

D^a Amparo Pernichi López (Consejera)

D^a. Paula de los Ángeles Badanelli
Berriozabal (Consejera)

INVITADA A PARTICIPAR (ART. 6.3 ESTATUTOS IMDEEC)

D^a. Carmen Muela Zurera

INTERVENTORA

D^a. Amelia Baena Borrego

SECRETARIA

D^a Salud Gordillo Porcuna (Secretaria
por sustitución según Delegación de
fecha 14 de abril de 2016 del Titular
del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno Local por Decreto n.º 3.380)

GERENTE

D. Gonzalo Esparza Díaz

TÉCNICA DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

D^a. Francisca M^a Sanz de la Fuente

Siendo las 17:35 horas del día 20 de mayo de 2021, se reunió en segunda convocatoria, en sesión ordinaria celebrada a distancia, el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC).

A continuación se pasó a tratar los asuntos incluidos en Orden del Día:

1º.- INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA.

La Sra. Presidenta señala que la mayoría de las últimas actividades y actuaciones del IMDEEC han sido expuestas ante la correspondiente Comisión del Pleno.

Hace referencia a la campaña de comunicación de la convocatoria de "INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

c0864de1648b62c7dedb3173d3bfce6806249d6b

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****120**
****398**

FECHA Y HORA

11/10/2021 12:33:27 CET
14/10/2021 13:54:47 CET

2021" -AUTOEMPLEO 2021- exponiendo la buena respuesta que se está recibiendo y que se han mantenido reuniones, entre otros, con ATA, Fundecor y Asaja. Asimismo, que se intensificará la difusión con una campaña de radio. Continúa informando que, se han habilitado dos líneas telefónicas para resolver dudas y un contact center para apoyo en la presentación telemática de solicitudes, además de publicar las preguntas más frecuentes.

El Sr. Gerente indica que la línea 2 de la Convocatoria está teniendo mucha aceptación. Y, la Sra. Presidenta afirma que se está trabajando en las otras convocatorias, también pone de manifiesto que el Patio celebra su aniversario y, con ese motivo se quiere hacer un guiño a los patios de Córdoba. Le pregunta al Sr. Gerente si quiere añadir algo más, el cual responde que no, pues como ella mismo ha dicho al comenzar su intervención, se informó en la Comisión y estaban los/as presentes.

2º.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC) AL CONSEJO RECTOR SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LA VICEPRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA.

Examinada la Propuesta, así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres./as Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón. El Consejo Rector adoptó por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Designar como vicepresidenta del INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC) a D^a Isabel Albás Vives.

SEGUNDO. Dar traslado de este Acuerdo a los/as interesados/as.

3º.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL IMDEEC AL CONSEJO RECTOR SOBRE EL CAMBIO DE DÍA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO RECTOR DEL IMDEEC.

La Sra. Presidenta informa a los/as presentes que el Consejo del Movimiento Ciudadano, aunque solicitó el cambio de hora y día de la celebración de las sesiones ordinarias del Consejo Rector del IMDEEC,

ahora ve más acertado mantener el día y hora de celebración, tal y como está. Y, pregunta a la Sra. Secretaria por Sustitución, la posibilidad de retirar el punto del orden del día, la cual le responde que sí tiene la potestad, como Presidenta del IMDEEC, puesto que es ella quien convoca el Consejo Rector.

Acto seguido la Sra. Presidenta retira el presente punto del orden del día.

4º.- Urgencias.

No hay.

5º.- Ruegos y Preguntas.

La Sra. presidenta consulta a la Sra. Muela Zurera, si quiere hacer alguna observación respecto del punto 3 del orden del día que ha sido retirado. La cual responde que, la propuesta fue tratada con el Sr. Rodríguez Contreras y a ella el martes no le venía bien, por lo que consideraron que era mejor dejarlo tal y como estaba.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las 17:50 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Mª NIEVES TORRENT CRUZ

FIRMANTE

SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)
NIEVES TORRENT CRUZ (TENIENTE ALCALDE DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN)

CÓDIGO CSV

c0864de1648b62c7dedb3173d3bfce6806249d6b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****120**
****398**

FECHA Y HORA

11/10/2021 12:33:27 CET
14/10/2021 13:54:47 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

c0864de1648b62c7dedb3173d3bfce6806249d6b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 0633bbe4ca9b4fb01e14725da8ec9bf325d4cc51883cea6dfdf1bf8273da4ee92471169b7f51825c7e2e6184542d828e330b1da89c66dd4b152b837dd97cc27

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2021_0000000000000000000000008017217

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 08/10/2021 16:36:31

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: c0864de1648b62c7dedb3173d3bfce6806249d6b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf